Asunción, 07 de agosto de 2020

Nota UOC N° 1287/2020

Señor
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en relación al llamado a **Licitación Pública Nacional N° 18/2020, Servicios de Diagnósticos Médicos por Imágenes – ID 382967,** y conforme a lo dispuesto en el Decreto 2992/19 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 81, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación.

Al respecto, la Tesorería de la Actividad 1.7 Asistencia Integral al Personal Policial que administra dicho contrato, solicitó se arbitre los medios necesarios a fin de proceder a la suscripción, teniendo en cuenta la necesidad de contar de forma URGENTE con los servicios adjudicados, atendiendo a que es de suma importancia a fin de hacer frente a las solicitudes de realización de diagnósticos por imágenes a los asegurados del Hospital Centra de Policía Rigoberto Caballero

Por lo expuesto, solicito la excepción al plazo para la suscripción del Contrato, a fin de cubrir las necesidades de la Institución.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina del Dpto. UOC